



**JUNTA NACIONAL**  
PRESIDENCIA

## **CIRCULAR PR 14/02**

**PARA : Srs. Presidentes de los Consejos Regionales  
Srs. Superintendentes de Cuerpos de Bomberos**

**ASUNTO : Informativa por nuevos Incendios Forestales para las  
regiones Cuarta, Quinta, Metropolitana, Sexta, Séptima,  
Octava y Novena.**

**FECHA : Santiago, 9 de enero de 2014**

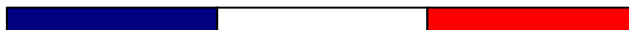
---

Señores Presidentes Regionales:

De acuerdo a información proporcionada por el representante de Bomberos Chile en la Mesa Técnica de Incendios Forestales dependiente del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, a contar del día de hoy viernes 10 de enero se esperan temperaturas y vientos favorables que permitirán que en los valles interiores se alcancen temperaturas promedio de 34°, lo que sumado a la sequedad del ambiente genera condiciones propicias para la propagación de Incendios Forestales. Las regiones más afectadas pueden ser la Cuarta, Quinta, Metropolitana, Sexta y Séptima. A contar del martes 14 de enero podría nuevamente registrarse este pronóstico de tiempo.

Por las razones citadas, se ha estimado impartir a los Consejos Regionales y a los Cuerpos de Bomberos de las regiones antes indicadas, las siguientes recomendaciones y sugerencias:

- 1.- Se solicita a los Cuerpos de Bomberos considerar el reforzamiento de su personal, previendo necesidades de equipamiento e hidratación suficiente para sus voluntarios.
- 2.- Se recomienda que los señores Comandantes a cargo de las emergencias por Incendios Forestales en sus respectivas comunas, soliciten los apoyos necesarios de manera oportuna y en coordinación con los Consejos Regionales respectivos.
- 3.- Se pide considerar las acciones necesarias para el relevo del personal local, por agotamiento u otras causas, considerando la experiencia del personal de relevo y en absoluta coordinación con los respectivos Consejos Regionales.





**JUNTA NACIONAL**  
PRESIDENCIA

4.- Recomendamos que en aquellos casos que sea necesario, se soliciten los recursos de Apoyo Aéreo a los puestos de mando Interinstitucionales y en coordinación con los respectivos Consejos Regionales.

5.- Solicitamos redoblar y reforzar medidas tendientes a informar al personal en terreno consideraciones sobre la agudización de los efectos del virus HANTA, especialmente en las zonas y localidades con mayor exposición de las regiones. Tomar precauciones al ingreso a construcciones de zonas rurales, especialmente en bodegas, viviendas antiguas, silos, etc.

6.- Se recomienda tomar medidas adicionales de resguardo para el personal y medios técnicos en lugares en que las condiciones de seguridad pública se vean afectadas por acciones de terceros, tendientes a afectar la integridad del personal y recursos de Bomberos u obstaculizar nuestro trabajo.

7.- Finalmente se solicita encarecidamente a los Cuerpos de Bomberos aportar información respecto de los trabajos realizados con ocasión de su participación en incendios forestales entre el 30 de diciembre pasado y su actualización semanal mientras dure la emergencia, especialmente respecto de los medios empleados y personal desplegados, para cuyo efecto se adjunta planilla para que proporcionen la información solicitada, la cual deberán remitir vía electrónica a [everojas@bomberos.cl](mailto:everojas@bomberos.cl)

Lo que informa a Uds. para su conocimiento y cumplimiento. Les saluda atentamente,

  
**Miguel Reyes Núñez**  
**Presidente Nacional**



MRN/FRP/fgv  
Inc.: Lo indicado

